

# VIOLENCIA, CONFINAMIENTOS Y EXPANSIÓN DE LOS GRUPOS ARMADOS ILEGALES EN CINCO DEPARTAMENTOS DEL CARIBE COLOMBIANO<sup>44</sup>

Aunque el Caribe se distingue por su riqueza cultural y eco-sistémica, la región también refleja la profundización del conflicto armado. La Defensoría del Pueblo alertó en febrero de 2025 que más del 70 % del territorio nacional está bajo influencia de grupos armados ilegales, con focos críticos en la Sierra Nevada, la Serranía de Perijá y los Montes de María (Infobae, 2025). Además, estudios de prensa estiman la presencia de actores armados en 790 municipios, incluidos varios caribeños.

Las cadenas montañosas que interrumpen la continuidad territorial (Sierra Nevada de Santa Marta -Cesar Magdalena La Guajira-), Serranía de Perijá (Cesar La Guajira) y Montes de María (Bolívar Sucre), generan corredores naturales con débil gobernanza, idóneos para rutas de narcotráfico, contrabando y minería ilícita, tal como lo describen varios autores (Challa et al., 2022). A esto se suma la cercanía a puertos y caletas del Caribe que facilitan la salida de cocaína hacia Centroamérica y Europa, como lo revelan las incautaciones realizadas entre abril y mayo de 2025 por parte de la Armada y la Fuerza Aeroespacial, de 2,3 t y 511 kg de clorhidrato de cocaína, respectivamente, en operaciones frente a Cartagena y Puerto Bolívar (Fuerza Aeroespacial Colombiana, 2025).

La desmovilización del Bloque “Martín Caballero” o “Bloque Caribe” de las extintas FARC-EP en 2016 no representó el fin del conflicto

.....

44 Fundación del Sinú Caribe Afirmativo

armado en la región Caribe. Al momento de la firma del Acuerdo Final en el Teatro Colón, persistían activamente al menos tres conflictos armados en la región: (i) en el sur de Córdoba, entre las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y los Caparros; (ii) en el sur de Bolívar, entre el ELN y las disidencias del Estado Mayor Central (EMC) frente a las AGC; y (iii) en el sur del Cesar, entre el ELN y la Fuerza Pública.

A estos conflictos se sumaron posteriormente dos más: (iv) en la Sierra Nevada de Santa Marta, entre las AGC y las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN); y (v) en los Montes de María, entre las AGC y el Estado. Todos ellos permanecen activos a la fecha, con dinámicas diferenciadas que responden tanto a la composición de los actores involucrados como a las características territoriales y económicas de las subregiones. Algunos se han agravado.

En términos de seguridad, se ha evidenciado una creciente presencia de Grupos Armados Organizados (GAO) y la aparición de nuevos Grupos Delincuenciales Organizados (GDO), cuya disputa por el control territorial se manifiesta a través de amenazas, homicidios selectivos, restricciones a la movilidad y otras formas de coacción. Estas dinámicas han generado un clima de temor generalizado en las comunidades, afectando gravemente la vida cotidiana, debilitando las redes sociales y comunitarias, e incrementando los riesgos para líderes y lideresas sociales. A su vez, estas condiciones han limitado el desarrollo de actividades económicas y productivas en zonas rurales y periurbanas.

## La Guajira, Magdalena y Cesar: escalamiento del conflicto armado y riesgo de múltiples gobernanzas armadas

Iniciando con el extremo norte de Colombia y de Suramérica, el departamento de La Guajira ha experimentado un recrudecimiento de la violencia armada, extendida desde el norte del Magdalena en zonas rurales y urbanas hacia los territorios limítrofes. Este fenómeno ha sido impulsado principalmente por la expansión territorial de las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN), grupo armado ilegal que ha establecido un dominio sostenido en prácticas de extorsión, narcotráfico y control social.

Se estima que las ACSN cuentan con alrededor de 50.000 personas bajo su influencia en la región (El Tiempo, 2025), lo que les ha permitido consolidarse como una estructura con capacidad político-militar, incluso para incidir en decisiones locales. Desde el departamento del Magdalena, se han identificado múltiples sectores afectados por sus acciones, según las cuales comerciantes, transportadores y moto-taxistas en zonas como Taganga, El Rodadero, Minca y el Mercado Público de Santa Marta, se ven obligados a pagar una “contribución” para poder operar sin represalias, configurando un sistema de rentas ilegales sostenido por el miedo y la coacción.

En La Guajira, el Bloque Renacer de los Conquistadores ha profundizado su control mediante métodos altamente violentos. En municipios como Palomino y Mingueo se han registrado hallazgos de cuerpos desmembrados, lo que refleja el uso de la violencia extrema como mecanismo de intimidación. Además, este grupo ha difundido panfletos anunciando campañas de “exterminio social” dirigidas inicialmente contra personas presuntamente vinculadas al Tren de Aragua, pero que rápidamente se han ampliado hacia sectores vulnerables como las personas LGBTIQ+,

quienes han sido perfiladas y amenazadas directamente. Solo entre junio y diciembre de 2024 circularon al menos ocho panfletos con mensajes de odio y amenazas explícitas (Caribe Afirmativo, 2024).

La zona de influencia del Bloque Renacer se concentra especialmente en las comunas 1, 4, 9 y 10 de Riohacha, extendiéndose a calles principales de la capital y a municipios como Albania, Maicao y Uribia. Este control ha contribuido al aumento generalizado de la inseguridad. Durante marzo y los primeros quince días de abril de 2025, se registraron protestas ciudadanas encabezadas por conductores y sectores de la población que exigían mayor presencia institucional y operativos efectivos para frenar la violencia armada y la extorsión generalizada.

Este panorama se complica por la disputa territorial que las ACSN sostienen con su principal antagonista: las AGC, conocidas popularmente como el Clan del Golfo. Ambas estructuras armadas luchan por el control de corredores estratégicos para el narcotráfico, las economías ilegales y el dominio político-local, acentuando el riesgo para la población, como ocurre en el departamento del Magdalena donde, no obstante, operan al menos tres estructuras armadas con capacidad de violencia: el Clan del Golfo, vinculado al narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión; las Autodefensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN o “Los Pachencia”), que dominan áreas rurales mediante el cobro de extorsiones y la imposición de normas de conducta; y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con presencia menor pero sostenida en ciertos corredores estratégicos. Lo anterior, plantea la existencia una gobernanza armada que busca el control económico ilegal.

Según la Procuraduría Regional del Magdalena, la disputa entre el Clan del Golfo y las ACSN por el control del territorio y de las rentas ilícitas ha generado un preocupante incremento en las extorsiones y amenazas de muerte contra líderes sociales, comerciantes, caficultores, docentes y vendedores informa-

les, a quienes se les exige el pago de cuotas y la obediencia a reglas armadas impuestas por estos actores.

Esta situación ha elevado el alto índice de violencia, desplazamientos forzados y violaciones a los derechos humanos. Esto se presenta en Santa Marta, capital del Magdalena, y los municipios de la zona norte y centro como Ciénaga, Zona Bananera, Aracataca, Fundación, Pueblo Viejo, El Retén y Pivijay, con un saldo de más 200 asesinatos entre enero y mayo de 2025.

Pese a operativos como el “Plan Magdalena H2E”, que en lo corrido de 2025 ha dejado 668 capturas que incluyen integrantes de grupos como el Clan del Golfo, las ACSN y “Los Primos”, y la neutralización de 62 cabecillas en 25 acciones ofensivas, el dominio armado persiste. Aunque las ACSN han anunciado su voluntad de dialogar con el Gobierno nacional, su actuar sigue respondiendo a una lógica criminal centrada en la economía ilícita y el control violento del territorio. La ausencia estructural del Estado, especialmente en los municipios rurales, permite que estos grupos sustituyan la institucionalidad por medio del miedo, la imposición de reglas y la eliminación de quienes representan resistencia o autonomía comunitaria.

Entre los años 2024 y 2025 se han registrado al menos trece crímenes con desmembramiento de cuerpos en el departamento del Magdalena, incluyendo casos en Santa Marta. Estas ejecuciones, muchas de ellas de exposición pública, han sido interpretadas por defensores de derechos humanos como parte de una “guerra horizontal” entre grupos armados ilegales que disputan el control territorial y social de la región, especialmente entre las Auto-defensas Conquistadoras de la Sierra Nevada (ACSN) y el Clan del Golfo. Esta confrontación ha sumido a las comunidades en un escenario de terror cotidiano, donde la sevicia y el espectáculo del crimen buscan enviar mensajes de dominio y advertencia.

Aunque las ACSN anunciaron recientemente su disposición a dialogar con el Gobierno

nacional, los hechos evidencian una agenda criminal que contradice cualquier compromiso con la paz territorial. Este grupo de origen paramilitar mantiene una fuerte presencia en Santa Marta y las zonas costeras del Magdalena y La Guajira, donde se financia mediante el narcotráfico, la extorsión y la imposición de normas armadas sobre la población. Las acciones del Ejército contra sus campamentos han sido cuestionadas por sus voceros, mientras que la realidad en los territorios sigue marcada por el miedo, el silencio impuesto y la ausencia efectiva del Estado, especialmente en zonas donde la presencia estatal es débil o cooptada.

Esta multiplicidad de gobernanza armada continúa en El Cesar, donde el resurgimiento de la presencia de grupos armados ilegales como las AGC, el ELN y las distintas disidencias de las FARC han intensificado la disputa territorial en el departamento, aumentando la violencia en las zonas rurales. La más reciente alerta de inminencia que lanzó la Defensoría del Pueblo por la violencia que se registra en la zona del Catatumbo y que se extiende hasta la Serranía del Perijá, en el norte del departamento de Cesar, cubre a los municipios de La Paz, Manaure y San Diego. De acuerdo con la Alerta Temprana N° 005-2025- de inminencia, contenida en 31 folios, en las anteriores poblaciones del Cesar: “El riesgo de que la confrontación armada del Catatumbo se extienda y traslade hasta la franja de la Serranía del Perijá situada al norte del Cesar, se hace más tangible si se tiene en cuenta que en ambos territorios se registra la presencia y accionar del Frente de Guerra Nororiental Manuel Pérez Martínez del Ejército de Liberación Nacional, y del Bloque Magdalena Medio Gentil Duarte del Estado Mayor de Bloques y Frentes “EMBF3, que están enfrentadas.”

El riesgo para la población civil en el departamento del Cesar se concentra en zonas rurales de alta vulnerabilidad como San José de Oriente, La Laguna de los Indios, Los Encantos y Guaimaral, en el municipio de La Paz; José Concepción Urdinales, Sabanas de León

y Pie del Cielo, en Manaure Balcón del Cesar; así como El Rincón, Medialuna y Tocaímo, en San Diego. Estas áreas han sido identificadas como epicentros de disputas armadas, con una alta exposición a violaciones de derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

En virtud de que el Clan del Golfo empezó a sentar su control territorial en donde antes había presencia del ELN y sus disidencias, la misma alerta expresa que pueden convertirse en una suerte de “escenario alterno de la confrontación que libran estos dos grupos armados no estatales”; y la alerta temprana enuncia el intento de penetración del Clan del Golfo en las zonas medias y altas de la Serranía del Perijá, estrategia que había sido contenida por el ELN y las disidencias, especialmente el Estado Mayor Central.

Entre diciembre de 2024 y enero de 2025, la Defensoría del Pueblo alertó sobre una serie de asesinatos selectivos, amenazas y actos de violencia en el municipio de La Paz (Cesar), atribuidos al Bloque Nelson Darío Hurtado del Clan del Golfo, que busca consolidar su control en las zonas medias y altas de la Serranía del Perijá, aprovechando el debilitamiento relativo del control territorial ejercido por el ELN y el Estado Mayor Central.

Esta ofensiva criminal incluyó el secuestro y asesinato del campesino Wilmer Cárdenas, el hallazgo de cuerpos baleados y en descomposición en veredas como La Laguna y Tierras Nuevas, el doble homicidio en el asadero Doña Berledis en San José de Oriente, el asesinato con signos de tortura de un habitante de calle en El Recreo, y la captura de trece presuntos integrantes del Clan del Golfo el 24 de diciembre. Estos hechos, acompañados de amenazas y presencia armada, evidencian la estrategia del grupo para consolidar control territorial, generar terror y avanzar en su expansión armada en un contexto de disputas entre actores ilegales por corredores estratégicos de movilidad y economías ilícitas.

Durante el año 2025 se ha registrado el asesinato de seis firmantes del Acuerdo de Paz, así como la desaparición forzada de siete personas y el desplazamiento de al menos 102 familias. Este panorama de violencia se agrava con las amenazas directas contra liderazgos sociales: tres en el municipio de Chiriguaná, dirigidas contra integrantes de procesos organizativos, y seis más en El Paso, durante el mes de febrero, específicamente contra líderes comunales (Programa de Desarrollo y Paz del Cesar y La Guajira; Caracol, 2025).

En el departamento se gesta un clima de temor en la región, exacerbado por la circulación de panfletos amenazantes firmados por estructuras armadas y otros dispositivos de coacción, en los cuales se ordena a determinadas personas abandonar el territorio bajo amenaza de muerte. A esta situación se suman los asesinatos selectivos perpetrados en municipios como Agustín Codazzi, El Copey, Pueblo Bello, Chiriguaná, El Paso y Valledupar, atribuidos a estructuras armadas emergentes de carácter paramilitar, que justifican sus acciones bajo el discurso de una supuesta “limpieza social”, una práctica que constituye una forma de violencia sistemática y discriminatoria.

Esta violencia afecta de manera directa e indiscriminada a comunidades campesinas, indígenas, líderes comunales y firmantes del Acuerdo de Paz, quienes enfrentan múltiples formas de agresión: homicidios selectivos, desplazamientos forzados, desapariciones, reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes, detenciones arbitrarias, coacción para integrar estructuras armadas, extorsión, estigmatización y amenazas. Además, “el riesgo que enfrentan los pobladores locales se ha incrementado debido a la persistencia de imaginarios colectivos de estigmatización, que recaen especialmente sobre la población firmante del Acuerdo de Paz, pero que, desde otra perspectiva, también afectan a sectores del campesinado” (Defensoría del Pueblo, 2025).

## Reconfiguración criminal y gobernanza armada en el Atlántico: más allá del narcotráfico

La situación de seguridad en el departamento del Atlántico evidencia una creciente degradación, marcada por el aumento sostenido de muertes violentas y la consolidación de estructuras armadas y criminales en disputa por el control territorial. Durante el año 2024 se registraron 947 homicidios, de los cuales 77 correspondieron a mujeres. En el primer semestre del año 2025 (enero-junio), ya se contabilizan 410 homicidios, lo que indica una persistencia crítica de la violencia letal en el departamento. Según el investigador Luis Trejos, director del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad del Norte (IDEPI), esta situación puede comprenderse como parte de una crisis más amplia: “El aumento de grupos armados disidentes ha generado un panorama complejo en Barranquilla y en otras partes del Caribe. La fragmentación de la paz total ha complicado la respuesta estatal al crimen organizado, y este es un desafío que debemos enfrentar a nivel nacional y local”.

Con anterioridad, la Alerta Temprana 022 de 2023 emitida por la Defensoría del Pueblo advierte sobre la operación simultánea de Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delincuenciales Organizados (GDO) en el territorio. Entre estos se encuentran estructuras locales como Los Costeños, Los Papalópez y Los Calamares, así como organizaciones de mayor alcance como las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), actualmente auto-denominadas Ejército Gaitanista de Colombia (EGC), Los Rastrojos Costeños, el Nuevo Bloque Costeño y Los Pepes. De especial preocupación es la presencia de redes de crimen transnacional, como el Cártel de Sinaloa, el Tren de Aragua y el denominado Cártel de los Balcanes, conformado por exmilitares provenientes de Serbia, Croacia y Montenegro. Además, desde 2023 se ha identificado la expansión de las Autodefensas Conquistadoras

de la Sierra Nevada (ACSN) desde el Magdalena hacia zonas del Atlántico, intensificando las disputas territoriales.

Este panorama se agrava al considerar el crecimiento simultáneo de economías ilegales como el narcotráfico, el micro-tráfico y la extorsión, así como los enfrentamientos armados entre bandas y combos urbanos. Estas dinámicas han erosionado el control institucional sobre el territorio, favoreciendo el establecimiento de órdenes armados paralelos en zonas periféricas de Barranquilla y municipios del área metropolitana, con graves consecuencias para la seguridad ciudadana y el goce efectivo de derechos fundamentales.

Si bien la narrativa dominante tiende a vincular el auge reciente de la violencia con economías ilícitas como el narcotráfico, lo que acontece en el departamento del Atlántico y particularmente en su área metropolitana, es un fenómeno más complejo: una reconfiguración del crimen organizado, con implicaciones directas sobre las dinámicas sociales, económicas y de seguridad ciudadana.

La hipótesis planteada por investigadores locales sostiene que, ante los golpes recibidos por Los Costeños en Barranquilla, posiblemente a manos del EGC, esta organización ha optado por replegarse y expandirse hacia municipios periféricos. Zonas como Soledad, Malambo y Sabanagrande ofrecen condiciones estratégicas, en tanto cercanía a la capital, presencia de pequeños y medianos comercios susceptibles a extorsión, una economía informal amplia y un mercado creciente para el micro-tráfico.

La expansión no opera en el vacío. Estas estructuras se insertan en el territorio mediante alianzas o cooptación de pandillas locales, muchas veces compuestas por jóvenes en situación de exclusión socioeconómica. Los asesinatos selectivos podrían estar operando como mecanismo de control para forzar la subordinación de actores criminales locales a las estructuras mayores. En este contexto, la violencia cumple un doble objetivo: consolidar hegemonía criminal y disciplinar el territorio.

## Bolívar y Sucre: reconfiguración armada y una crisis permanente

Durante el último año Bolívar ha sido escenario de una intensificación del conflicto armado y de una grave crisis humanitaria, especialmente en la subregión del sur del departamento. La presencia simultánea del ELN, las AGC o Clan del Golfo, y Frentes del Estado Mayor Central (EMC) ha provocado enfrentamientos armados, desplazamientos masivos, confinamientos, amenazas y asesinatos selectivos de líderes sociales.

Según la Defensoría del Pueblo (2025), municipios como Santa Rosa del Sur, Montecristo, Cantagallo, Arenal, Simití, San Pablo y Morales se encuentran en riesgo extremo por cuenta de esta confrontación. Solo durante el año 2024 fueron asesinados seis líderes sociales y un firmante de paz; y en el primer semestre del año 2025 se reporta un nuevo asesinato de líder social (Indepaz). Además, en este mismo lapso se registraron 921 víctimas de desplazamiento masivo y 667 víctimas de confinamiento en tan solo tres municipios del sur del departamento.

De otra parte, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) documentó un incremento del 57 % en acciones armadas, con alzas en combates (49 %), bloqueos ilegales (100 %) y disputas entre grupos armados (6 %). Este escalamiento ha desbordado la capacidad institucional de respuesta, tanto para atender a las víctimas como para garantizar condiciones mínimas de protección a los liderazgos sociales.

La disputa por el control del oro ha sido un factor central en la violencia reciente. La región es uno de los epicentros de producción aurífera en el Caribe y constituye un corredor estratégico para el narcotráfico y el tránsito de economías ilegales entre Catatumbo, Magdalena Medio, Sur de Córdoba y la frontera con Venezuela. La Alerta Temprana 003-2024 de la Defensoría del Pueblo documenta la imposi-

ción del “impuesto al oro”, extorsiones a mineros, uso de menores, amenazas, artefactos explosivos y graves daños ambientales por mercurio, cianuro y maquinaria pesada.

La alianza táctica entre el ELN y frentes del EMC (37, 4 y 24) para frenar la expansión del Clan del Golfo no solo ha militarizado el territorio, sino que ha deteriorado los avances comunitarios logrados en zonas como los Montes de María, declaradas anteriormente como laboratorio de paz. A esto se suma la cooptación de rutas de exportación de oro hacia Venezuela por parte del Clan, lo que fortalece sus economías de guerra y proyección transnacional.

Por su parte, el Clan del Golfo ha desplegado una ofensiva sistemática para tomar el control total del sur de Bolívar, especialmente tras la captura de alias “Otoniel” (2021). De acuerdo con la Fundación Paz & Reconciliación (2023), esta organización ha consolidado su dominio mediante tres estrategias principales: i) Cercamiento territorial a través instalación de retnes ilegales, hostigamiento a comunidades y desplazamiento de estructuras como el ELN y el EMC, en especial en la Serranía de San Lucas; ii) control de rentas ilegales, y fortalecimiento del narcotráfico mediante impuestos a cultivos ilícitos y extorsiones; y iii) Imposición por violencia por medio asesinatos selectivos, amenazas a líderes, control social y restricción de la movilidad.

Bolívar representa hoy uno de los frentes más críticos del fracaso parcial de la política de Paz Total. Pese a que el conflicto no se originó en este gobierno, la falta de una respuesta integral y la ausencia de marcos jurídicos claros para la negociación con actores como las AGC y las ACSN han generado incentivos para la expansión armada y la consolidación de gobernanzas criminales.

Mientras el ELN intenta ejercer funciones de mediación social y regulación de economías ilegales, y el Clan del Golfo consolida su hegemonía sobre las rentas del oro y la coca, las comunidades quedan atrapadas entre la

violencia, el silencio y el abandono institucional. La situación exige respuestas urgentes y diferenciadas desde una perspectiva de seguridad humana, protección colectiva y justicia territorial.

Por su parte, en la subregión de los Montes de María, ubicada entre los departamentos de Sucre y Bolívar, la presencia y expansión del Clan del Golfo ha deteriorado de forma alarmante las condiciones de seguridad, especialmente para lideresas sociales y defensoras de derechos humanos. A pesar de la existencia de Alertas Tempranas vigentes, como la 033 de 2022 y la 006 de 2020 emitidas por la Defensoría del Pueblo, las comunidades de esta región siguen expuestas a amenazas, desplazamientos forzados, extorsiones y múltiples formas de constreñimiento por parte de actores armados ilegales que disputan el control territorial y las rentas ilícitas. El Clan del Golfo se consolida como el principal generador de violencia en una zona históricamente golpeada por el conflicto armado y aún marcada por la débil presencia estatal.

En diciembre de 2024, durante una sesión de la Comisión Intersectorial para la Respuesta Rápida a las Alertas Tempranas (CIPRAT), convocada por el Ministerio del Interior, la Defensoría del Pueblo reiteró el llamado urgente a implementar acciones efectivas de prevención y protección para las comunidades del sur de Bolívar y Sucre. La entidad presentó un seguimiento detallado a las alertas mencionadas, destacando la persistencia de riesgos para líderes sociales, mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas firmantes del Acuerdo de Paz y comunidades campesinas y étnicas. Municipios como Coveñas, Tolú, San Onofre, Los Palmitos y Corozal (Sucre), así como Altos del Rosario, San Martín de Loba, Achí, Montecristo y Barranco de Loba (Bolívar), figuran entre los más afectados, con un notable deterioro en la seguridad, el acceso a servicios y el ejercicio de derechos fundamentales.

Un ejemplo alarmante del constreñimiento armado ha sido el cierre forzado de puntos de atención de la empresa Supergiros en varios

municipios de Sucre y Bolívar, tras las amenazas y presiones ejercidas por el Clan del Golfo. Esta acción no solo ha vulnerado el derecho al trabajo y la seguridad del personal, sino que también ha dejado a las comunidades sin acceso a servicios financieros básicos, profundizando su aislamiento y precariedad. En los Montes de María, el control armado se expresa de manera sutil pero devastadora: se han generalizado las extorsiones, algunas escuelas han tenido que suspender clases, y el control social impuesto por estos grupos mantiene a las comunidades en un silencioso Estado de Sitio. El retorno de homicidios a niveles comparables a los de la ofensiva paramilitar de finales del siglo XX refleja el agravamiento de esta situación.

De acuerdo con un estudio del Instituto Internacional de Estudios del Caribe (IIEC), se ha configurado un fenómeno de captura institucional por parte de estructuras armadas ilegales, con capacidad de incidir incluso en las elecciones regionales de octubre de 2023. Aunque en la zona se reporta la presencia de más de 5.000 efectivos de la Fuerza Pública pertenecientes a la Fuerza de Tarea Conjunta Marte y varios batallones desplegados en los Montes de María, persisten denuncias de inacción, omisión e incluso de connivencia con los grupos armados para evitar enfrentamientos. Paradójicamente, ni el Clan del Golfo ni el ELN, los dos principales actores armados en Bolívar, tienen actualmente acuerdos de cese al fuego con el Gobierno, pero su accionar violento se mantiene sin contención.

En este último caso, la falta de una estrategia nacional efectiva, sumada a la debilidad institucional local y a la ausencia de coordinación entre los niveles nacional y territorial, han agravado la crisis en Bolívar. El departamento parece atrapado en una nueva fase del conflicto armado, donde la impunidad, el miedo y la captura del Estado por redes criminales refuerzan un escenario que amenaza con perpetuar la violencia estructural y socavar cualquier posibilidad de construcción de paz en la región.

## Córdoba: orden violento persistente y crisis de legitimidad institucional

Entre los años 2022 y 2024 la Defensoría del Pueblo emitió varias alertas tempranas para el departamento de Córdoba, advirtiendo sobre riesgos significativos para la población civil. En junio de 2022 emitió las AT 015-22, 011-24, 054-19, 005-20, 007-22 y 071-18, señalando la presencia y accionar de las AGC en municipios como Ayapel, Buenavista, La Apartada, Planeta Rica, Pueblo Nuevo, Chimá, Chinú, Ciénaga de Oro, Sahagún, San Andrés de Sotavento, San Carlos, Tuchín, Montería, Cereté, Tierralta, San José de Ure, San Pelayo, Montelíbano y Puerto Libertador.

Esta situación incrementó las violaciones a los derechos humanos en la región, afectando directamente a los niños, niñas y adolescentes de estos municipios. Se advirtió sobre la presencia y accionar de las AGC, así como de otros grupos armados ilegales de seguridad y delincuencia común organizada, lo que incrementó los riesgos para la población civil en estas áreas.

El escenario de riesgo en el departamento de Córdoba está relacionado con la presencia y accionar de las AGC, en la actualidad autodenominado EGC, expresado en la imposición de normas y administración de justicia paralela para mantener un control y regulación de la vida cotidiana de la población civil, mermando su capacidad de afrontamiento o resistencia, y con el reclutamiento y/o utilización de niños, niñas y adolescentes (NNA) para el desarrollo de actividades relacionadas con la vigilancia y seguridad del grupo armado ilegal, así como los cobros forzados producto del control económico y de la violencia.

También se ha logrado identificar que la AGC funge como autoridad de facto en la

administración de “justicia” y la comisión de extorsiones como forma de exigencia de “tributos” mediante el empleo de la violencia. Su accionar continúa estando asociado a los intentos por conservar patrimonios ilícitamente adquiridos en fases anteriores del conflicto; a los intereses alrededor de la tierra y su acumulación; a la explotación ilícita de recursos minerales del subsuelo; la conservación de corredores de movilidad empleados para el narcotráfico, y la obtención de rentas provenientes del control de explotaciones mineras ilegales; así como a la extorsión a otros actores económicos involucrados en el desarrollo de proyectos minero-energéticos y de exploración de hidrocarburos.

Esta situación afecta particularmente a liderazgos que participan en procesos de consulta previa o en actividades relacionadas con empresas extractivas. Los liderazgos indígenas han sido objeto de seguimientos, intimidaciones y amenazas directas por parte del EGC, debido a su oposición a proyectos extractivos, el intento del grupo armado de intervenir, bajo amenaza, en decisiones comunitarias sobre estos proyectos, y el control que busca ejercer sobre los recursos destinados a mitigar o compensar los impactos generados.

Aunque estos hechos configuran un riesgo grave, la mayoría no han sido denunciados por temor a represalias contra los líderes o sus familias. La imposición de una justicia paralela por parte del EGC, que desconoce tanto al Estado como a las formas comunitarias y étnicas legítimas de resolución de conflictos. En zonas rurales y barrios periféricos, el grupo armado asume funciones que corresponden a las autoridades legales y tradicionales, como imponer normas de convivencia, establecer horarios de circulación, autorizar el ingreso de funcionarios a los territorios.

## Referencias

- Blanco Zúñiga, A., & Suárez Blanco, V. (s.f.). Propuesta metodológica para su comprensión. Universidad Libre y Universidad del Norte.
- Caribe Afirmativo. (2024, 18 de diciembre). Oleada de panfletos contra personas LGBTIQ+ se registra en la región Caribe. Recuperado de: <https://caribeafirmativo.lgbt/oleada-panfletos-contra-personas-lgbt-q-se-registra-en-la-region-caribe/>
- Caracol Radio. (2025, 23 de abril). Durante 25 acciones ofensivas en el Magdalena han caído 62 'capos' y cabecillas pseudopolíticos. Recuperado de: <https://caracol.com.co/2025/04/23/durante-25-acciones-ofensivas-en-el-magdalena-han-caido-62-capos-y-cabecillas-pseudopoliticos/>
- Caracol Radio. (2025, abril 8). Entre 2024 y 2025, 13 personas han sido desmembradas en el Magdalena, incluyendo Santa Marta. Recuperado de: <https://caracol.com.co/2025/04/08/entre-2024-y-2025-13-personas-han-sido-desmembradas-en-el-magdalena-incluyendo-santa-marta/>
- Cordobexia. (2025, junio 18). Boletín especial: Realidades y retos en la Córdoba actual en materia de seguridad y derechos humanos. Recuperado de: <https://www.cordobexia.org/>
- . (2025). Presencia de actores armados ilegales en Córdoba. Recuperado de: [https://drive.google.com/file/d/1dMQUY-jDFk5roAdL\\_1pXRVx9DCmuXaxn\\_/view?usp=sharing](https://drive.google.com/file/d/1dMQUY-jDFk5roAdL_1pXRVx9DCmuXaxn_/view?usp=sharing)
- Defensoría del Pueblo. (2018). Alerta Temprana No. 071-18. Bogotá D.C.: Sistema de Alertas Tempranas.
- . (2019). Alerta Temprana No. 054-19. Bogotá D.C.: Sistema de Alertas Tempranas.
- . (2020). Alerta Temprana No. 005-20. Bogotá D.C.: Sistema de Alertas Tempranas.
- . (2022). Alerta Temprana No. 007-22. Bogotá D.C.: Sistema de Alertas Tempranas.
- . (2022). Alerta Temprana No. 015-22. Bogotá D.C.: Sistema de Alertas Tempranas.
- . (2024). Alerta Temprana No. 011-24. Bogotá D.C.: Sistema de Alertas Tempranas.
- . (2025). Alerta Temprana de Inminencia No. 005-2025. Bogotá D.C.: Sistema de Alertas Tempranas.
- El Heraldo. (2025, 31 de marzo). Tres municipios del norte del Cesar están en alerta por la violencia. Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/cesar/2025/03/31/tres-municipios-del-norte-del-cesar-estan-en-alerta-por-la-violencia/>
- El Tiempo. (2025, julio). Autodefensas Conquistadoras de la Sierra ya cuentan con más de 50.000 personas bajo su mando en la región Caribe. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/>
- Fuerza Aérea Colombiana. (2025, 3 de abril). Incautados 511 kilogramos de clorhidrato de cocaína en el Caribe colombiano. Recuperado de: <https://www.fac.mil.co/es/noticias/incautados-511-kilogramos-de-clorhidrato-cocaina-en-el-caribe-colombiano>
- Fundación Paz & Reconciliación. (2024). Informe sobre control social armado en el sur de Córdoba. [Documento inédito].
- Gobernación de Córdoba. (2021, junio). Plan de prevención departamental de Córdoba. [Archivo PDF].
- Infobae. (2025, 25 de marzo). Gobierno nacional no estaría escuchando las alertas sobre una oleada de violencia en el Cesar. Recuperado de: <https://www.infobae.com/colombia/2025/03/25/gobierno-nacional-no-estaria-escuchando-las-alertas-sobre-una-oleada-de-violencia-en-el-cesar/>
- . (2025, 23 de febrero). Crisis humanitaria en Colombia: más del 70% del territorio está

bajo influencia de grupos armados ilegales. Recuperado de: <https://www.infobae.com/colombia/2025/02/23/crisis-humanitaria-en-colombia-mas-del-70-del-territorio-esta-bajo-influencia-de-grupos-armados-ilegales/>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. (2025). Boletín técnico regional de gestión de riesgos con enfoque de niñez. Recuperado de: <https://www.icbf.gov.co/>

Martínez, J. (2025, 15 de abril). ACSN, el poder oculto del Magdalena: más de mil hombres al servicio de un control territorial. El Tiempo. Recuperado de: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/acsn-el-poder-oculto-del-magdalena-mas-de-mil-hombres-al-servicio-de-un-control-territorial-3430012>

Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios – OCHA. (2024). Informe de situación humanitaria Colombia 2024. Recuperado de: <https://reliefweb.int/organization/ocha>

Periferia Prensa. (2024, 10 de abril). Muertes violentas se imponen durante primer trimestre en Atlántico, Bolívar y Magdalena. Recuperado de: <https://periferiaprensa.com/muertes-violentas-se-imponen-durante-primer-trimestre-en-atlantico-bolivar-y-magdalena/>

Procuraduría General de la Nación. (2025, marzo). Procuraduría alerta por crisis de seguridad en el Magdalena. Recuperado de: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/procuraduria-alerta-crisis-seguridad-magdalena.aspx>